

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 03 de marzo de 2021.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso de ejecutivo seguido por ALBERTO CUDRIZ FAJARDO contra TEOFILO MARRUGO ZULETA, junto con las siguientes peticiones: 1) el demandante solicita que se realice la diligencia de secuestro del bien inmueble embargado, objeto de la medida cautelar, así mismo solicita la aprehensión del vehículo automotor embargado. 2) el demandado allegó dirección y correo electrónico donde debe ser notificado de la demanda. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.